

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE PROFESORES
AL CONSEJO POLITÉCNICO, A LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTADES Y
A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones (4331) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), la Disposición General Primera y la Disposición General Décima, se convoca a elección de representantes de profesores (o representantes académicos) al Consejo Politécnico, a los Consejos Directivos de Facultades y a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, de la siguiente forma:

- Consejo Politécnico FCNM, FIMCM, FICT; un (1) principal y un (1) alterno de cada Facultad.
- Consejo Directivo de FCV*, FIMCM, FICT*; tres (3) principales y tres (3) alternos de cada Facultad.
- Consejos Directivos de FCSH; dos (2) principales y dos (2) alternos.
- Consejos Directivos de FCNM; un (1) principal y un (1) alterno.
- Asamblea del Sistema de Educación Superior (ASESEC), un (1) principal y un (1) alterno.

*Los representantes electos del Consejo Directivo de FCV y FICT ejercerán sus funciones a partir del 01 de febrero 2022.

Calendario de Elección

	Fecha	Actividades
	04/10/2021	Convocatoria y publicación del Padrón Electoral Provisional (PEP)
Hasta el:	07/10/2021	Impugnaciones al Padrón Electoral Provisional (PEP)
Hasta el:	12/10/2021	Inscripción de las candidaturas y publicación del Padrón Electoral Definitivo (PED)
	13/10/2021	Publicación de candidaturas inscritas
Hasta el:	15/10/2021	Impugnaciones a las candidaturas presentadas
	18/10/2021	Notificación a los candidatos inscritos sobre las impugnaciones y aclaraciones presentadas
Hasta el:	20/10/2021	Aclaraciones de los candidatos sobre las impugnaciones presentadas
	22/10/2021	Resolución de impugnaciones o aclaraciones y calificación de candidaturas Notificación de las candidaturas calificadas
Desde el: Hasta el:	25/10/2021 29/10/2021	Campaña electoral
	05/11/2021	Elección de Representantes de Profesores
	08/11/2021	Publicación del acta de elección
Hasta el:	10/11/2021	Impugnaciones al acta de elección
	12/11/2021	Resolución de las impugnaciones sobre el acta de elección

El proceso electoral será organizado por el Tribunal Electoral de la ESPOL, se considerará lo siguiente:

- El sufragio se realizará en el Coliseo de Deportes de la ESPOL (Nuevo Coliseo atrás de la Unidad de Bienestar Politécnico) de forma presencial mediante el Sistema Automático de Voto Electrónico (SAVE) con soporte de CTI/GTSI. El horario comprendido será desde las 08h00 hasta las 17h00.
- La inscripción de los candidatos a Consejo Politécnico se realizará en forma individual con su respectivo alterno, según lo contempla el artículo 35 del Reglamento 4331.



- La inscripción de los candidatos a Consejo Directivo de las Facultades se realizará de manera uninominal, según lo contempla el artículo 35 del Reglamento 4331.
- La inscripción de los candidatos a la ASESEC se realizará en forma individual con su respectivo alterno.
- Las inscripciones de los candidatos deben presentarse hasta el día 12 de octubre de 2021 ante el Secretario del Tribunal Electoral, Ab. Carlos F. Plaza Toala, en la Gerencia Jurídica de ESPOL, ubicada en la planta baja del Edificio de Rectorado. Para las inscripciones se remitirá comunicación dirigida al Presidente del Tribunal Electoral en la que expresen su decisión de participación como candidatos a representantes académicos al Consejo Politécnico, Consejo Directivo, o ASESEC, adjuntando copia de cédula de ciudadanía.

Nota: Se recomienda a los candidatos revisar su restricción de carga horaria para los profesores que se encuentren en calidad de becarios y reciban ayuda de la ESPOL.

Guayaquil, 04 de octubre de 2021

Jorge Luis AMAYA R., Ph.D.
Presidente del Tribunal Electoral

